



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 3773/99.-

Ref./SAIFF, MARCELA ALEJANDRA.-

s/PAGO DE HABERES ADEUDADOS.-

DICTAMEN N° 1021/99.-

Señor Ministro de Bienestar Social:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 24 de autos.-

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia para la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 29 de
Septiembre de 1.999.-
CD/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa